

**COMERCIALIZADORA RED DE ESTABLECIMIENTOS Y SERVICIOS
FARMACÉUTICOS SOCIEFARM S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Expresadas en dólares americanos)**

1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA COMPAÑÍA

a) Datos generales

COMERCIALIZADORA RED DE ESTABLECIMIENTOS Y SERVICIOS FARMACÉUTICOS SOCIEFARM S.A. fue constituida el 10 de junio de 2015 en la República del Ecuador. El domicilio de su sede social y su principal centro de negocios está en la ciudad de Quito, cuyo Registro Único de Contribuyente de la Compañía es el N° 1792590809001.

El objetivo principal de la Compañía es la venta al por mayor y menor de productos farmacéuticos, medicinales de comisariato.

2. RESUMEN DE LOS PRINCIPALES INDICADORES DE LA ECONOMÍA ECUATORIANA

Un resumen de la evolución de los principales indicadores de la economía ecuatoriana desde hace cinco años, es el siguiente:

<u>Indicador económico</u>	<u>Años</u>				
	<u>2011</u>	<u>2012</u>	<u>2013</u>	<u>2014</u>	<u>2015</u>
Producto Interno Bruto (PIB) (en millones de dólares)	79.277	87.925	94.776	100.917	99.068
% de inflación anual	5,41	4,16	2,70	3,67	3,40
Balanza Comercial: Superávit (Déficit) (millones de dólares)	-717	-194	-1.084	-727	-2.079
Salario Mínimo (en dólares)	264	292	318	340	354
Deuda pública total (en millones de dólares)	14.561	18.079	22.847	30.141	32.629
Deuda pública interna (en millones de dólares)	4.506	7.335	9.927	12.558	12.546
Deuda pública externa (en millones de dólares)	10.055	10.744	12.920	17.583	20.083
Deuda externa privada	5.269	5.158	5.876	6.665	6.967

3. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

3.1. Bases para presentación de estados financieros.-

Los presentes estados financieros corresponden al período terminado al 31 de diciembre de 2015 han sido elaborados de acuerdo con las *Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)* emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), las que han sido adoptadas en Ecuador de manera integral, explícita y sin reservas de las referidas Normas Internacionales. Los estados de situación financiera están presentados en dólares americanos, que es la moneda de uso legal del Ecuador a partir de marzo de 2000 y es también la moneda funcional y de presentación para esta Compañía.

La presentación de los estados financieros conforme a las NIIF requiere el uso de ciertas estimaciones contables y también exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables en la Compañía. En la nota a los estados financieros N° 4 se revelan áreas en las que se aplica un mayor grado de juicio a las áreas donde la hipótesis y estimaciones son significativas para los estados financieros.

3.2. Efectivo y equivalentes de efectivo.-

El efectivo y equivalente de efectivo incluye el efectivo en caja por fondos que se utilizan en las operaciones propias de la Compañía, los depósitos a la vista en instituciones bancarias.

3.3. Deudores comerciales.-

Constituyen importes por cobrar a clientes por la venta de bienes, realizadas en el curso normal de las operaciones de la Compañía.

Todas las ventas de productos se realizan en condiciones de crédito normales para este tipo de empresa (30 a 60 días) y los importes de las cuentas por cobrar no tienen intereses. Cuando el crédito se amplía más allá de las condiciones de crédito normales, las cuentas por cobrar se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

3.4. Deterioro del valor de activos financieros.-

Al final de cada período sobre el que se informa, los importes en libros de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor.

Cuando existe evidencia objetiva de que se ha incurrido en una pérdida por deterioro del activo la pérdida se mide como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados descontados con la tasa de interés efectiva original del activo financiero.

3.5. Inventarios.-

Los inventarios se expresan al importe menor entre el costo y el costo de reposición. El costo se calcula aplicando el método promedio ponderado.

En cada fecha sobre la que se informa, se evalúa si existe deterioro del valor de los inventarios comparando el importe en libros de cada partida del inventario (o grupo de partidas similares) con su valor neto realizable. Si una partida del inventario (o grupo de partidas similares) se ha deteriorado, se reduce su importe en libros al valor neto realizable, y se reconoce inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en resultados.

3.6. Cuentas por pagar comerciales, partes relacionadas y otras cuentas por pagar.-

Las cuentas comerciales por pagar son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales (90 días), no tienen intereses y se registra a valor nominal.

Las otras cuentas por pagar tampoco tienen intereses y se registran a valor nominal, debido a que la Compañía considera que las variaciones entre el valor nominal y el costo amortizado no son significativas.

3.7. Reconocimiento de ingreso de actividades ordinarias.-

El ingreso de actividades ordinarias (venta de productos) se mide al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, neta de descuentos e impuestos asociados con la venta, cobrados por cuenta del Gobierno del Ecuador.

3.8. Costos y gastos.-

Se contabilizan sobre la base de lo devengado, los costos y gastos se agrupan según su función.

3.9. Impuesto a las ganancias.-

El gasto por impuesto a las ganancias representa la suma del impuesto corriente por pagar y del impuesto diferido neto. El impuesto corriente por pagar está basado en la ganancia fiscal del año.

El impuesto diferido se reconoce a partir de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos en los estados financieros y sus bases fiscales correspondientes (conocidas como diferencias temporarias). Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espere que incrementen la ganancia fiscal en el futuro.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espere que reduzcan la ganancia fiscal en el futuro, y cualquier pérdida o crédito fiscal no utilizado. Los activos por impuestos diferidos se miden al importe máximo que, sobre la base de la ganancia fiscal actual o estimada futura, es probable se recuperen. El importe en libros neto de los activos por impuestos diferidos se revisa en cada fecha sobre la que se informa y se ajusta para reflejar la evaluación actual de las ganancias fiscales futuras. Cualquier ajuste se reconoce en el resultado del período.

El impuesto diferido se calcula según las tasas impositivas que se espera aplicar a la ganancia (pérdida) fiscal de los períodos en los que se espera realizar el activo por impuestos diferidos o cancelar el pasivo por impuestos diferidos, sobre la base de las tasas impositivas que hayan sido aprobadas o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado al final del período sobre el que se informa.

3.14. Pérdida por acción y dividendos de accionistas.-

La pérdida neta por acción se calcula en base al promedio de las acciones en circulación durante el ejercicio económico.

4. ESTIMACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN

Las estimaciones y criterios usados, que tienen incidencia en los estados financieros, son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias.

Las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el período de revisión y en períodos futuros si es que la revisión los afecta.

La Compañía efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes muy pocas veces serán iguales a los resultados reales. Las principales estimaciones y supuestos usados por la Administración de la Compañía se detallan a continuación:

- a) Cálculo del deterioro del valor de activos financieros.
- b) Estimación de provisiones y pasivos contingentes.
- c) Estimación de la provisión del Impuesto a la Renta.
- d) Estimación de que la empresa continuará como negocio en marcha.

La explicación detallada de las estimaciones señaladas anteriormente, se incluye en la nota a los estados financieros N° 3 Resumen de las Principales Políticas Contables.

5. NUEVAS NORMAS E INTERPRETACIONES EMITIDAS Y NUEVOS PROYECTOS SUJETOS A COMENTARIOS

a) Detalle de enmiendas y nuevas normas e interpretaciones emitidas y no vigentes.-

El detalle de las nuevas normas y/o modificaciones que tienen una fecha de vigencia posterior al año 2015, pero que podrían ser aplicadas en forma anticipada por la Compañía, se presenta a continuación:

Norma	Nueva normativa o enmienda	Emisión	Vigencia
NIC 1	Iniciativa sobre Información a Revelar – Modificaciones a la NIC 1	dic-2014	ene-2016
NIIF 10, NIIF 12 y NIC 28	Entidades de Inversión: Aplicación de la Excepción de Consolidación – Modificaciones a la NIIF 10, NIIF 12 y NIC 28	dic-2014	ene-2016
NIIF 5, NIIF 7, NIC 19 y NIC 34	Mejoras Anuales a las NIIF, Ciclo 2012-2014: - NIIF 5 Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Discontinuas - NIIF 7 Instrumentos Financieros: Información a Revelar - NIC 19 Beneficios a los Empleados - NIC 34 Información Financiera Intermedia	sep-2014	ene-2016
NIIF 10 y NIC 28	Venta o Aportación de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto – Modificaciones a la NIIF 10 y la NIC 28	sep-2014	Fecha a fijar por el IASB (1)
NIC 27	El Método de la Participación en los Estados Financieros Separados – Modificaciones a la NIC 27	ago-2014	ene-2016
NIIF 9	- NIIF 9 Instrumentos Financieros - Fundamentos de las Conclusiones de la NIIF 9 - Guía de implementación	jul-2014	ene-2018
NIC 16 y NIC 41	Agricultura: Plantas Productoras – Modificaciones a la NIC 16 y a la NIC 41	jun-2014	ene-2016
NIC 16 y NIC 38	Aclaración de los Métodos Aceptables de Depreciación y Amortización – Modificaciones a las NIC 16 y NIC 38	may-2014	ene-2016

Norma	Nueva normativa o enmienda	Emisión	Vigencia
NIIF 11	Contabilización de Adquisiciones de Participaciones en Operaciones Conjuntas; – Modificaciones a la NIIF 11	may-2014	ene-2016
NIIF 15	- NIIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes	may-2014	ene-2018 (2)
	- Fundamentos de las Conclusiones de la NIIF 15		
	- Ejemplos Ilustrativos de la NIIF 15		
NIIF 14	- NIIF 14 Cuentas de Diferimientos de Actividades Reguladas	ene-2014	ene-2016
	- Fundamentos de las Conclusiones de la NIIF 14		
	- Ejemplos Ilustrativos de la NIIF 14		

- (1) La fecha original de vigencia de las modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28 fue enero de 2016, mediante modificación de diciembre de 2015, se determina que la vigencia queda pendiente de definición por parte del IASB.
- (2) La fecha original de vigencia de la NIIF 15 fue enero de 2017, mediante modificación de septiembre de 2015 se fija como nueva fecha de vigencia de esta norma enero de 2018.

b) Proyectos de nueva normativa o enmiendas sujetas a comentarios.-

Durante el año 2015 se pusieron a consideración proyectos de nueva normativa y / o modificaciones a la normativa actual, un detalle de las mismas es el siguiente:

Norma	Proyecto de nueva normativa o enmienda	Fecha de emisión del proyecto	Recepción de comentarios
NIIF 9 y NIIF 4	Proyecto de Norma: Aplicación de la NIIF 9 Instrumentos Financieros con la NIIF 4 Contratos de Seguro - (Modificaciones propuestas a la NIIF 4)	dic-2015	feb-2016
Varias	Proyecto de Norma: Mejoras Anuales a las NIIF, Ciclo 2014–2016	nov-2015	feb-2016
NIC 40	Proyecto de Norma: Transferencias de Propiedades de Inversión (Modificación propuesta a la NIC 40)	nov-2015	mar-2016
–	Proyecto de Norma: Documento de Práctica de las NIIF Aplicación de la Materialidad o	oct-2015	feb-2016

Norma	Proyecto de nueva normativa o enmienda	Fecha de emisión del proyecto	Recepción de comentarios
	Importancia Relativa a los Estados Financieros		
–	Proyecto Interpretación CINIIF: Incertidumbre sobre Tratamientos del Impuesto a las Ganancias	oct-2015	ene-2016
–	Proyecto Interpretación CINIIF: Transacciones en Moneda Extranjera y Contraprestaciones anticipadas	oct-2015	ene-2016
–	Petición de Opiniones: Consulta de la Agenda de 2015	ago-2015	dic-2015
–	Proyecto de Norma: Fecha de Vigencia de las Modificaciones a las NIIF 10 y NIC 28	ago-2015	oct-2015
NIIF 15	Proyecto de Norma: Aclaraciones a la NIIF 15	jul-2015	oct-2015
NIC 19 Y CINIIF 14	Proyecto de Norma: Nueva medición en la Modificación, Reducción o Liquidación de un Plan/Disponibilidad de un Reembolso de un Plan de Beneficios Definidos (Modificaciones propuestas a la NIC 19 y la CINIIF 14)	jun-2015	oct-2015
–	Proyecto de Norma: Marco Conceptual para la Información Financiera: Fundamentos de las Conclusiones	may-2015	oct-2015
–	Proyecto de Norma: Marco Conceptual para la Información Financiera	may-2015	oct-2015
Varias	Proyecto de Norma: Actualización de las Referencias al Marco Conceptual (Modificaciones propuestas a las NIIF 2, NIIF 3, NIIF 4, NIIF 6, NIC 1, NIC 8, NIC 34, SIC-27 y SIC-32)	may-2015	oct-2015
NIIF 15	Proyecto de Norma: Fecha de Vigencia de la NIIF 15 (Modificaciones propuestas a la NIIF 15)	may-2015	jul-2015
NIC 1	Proyecto de Norma: Clasificación de Pasivos (Modificaciones propuestas a la NIC 1)	feb-2015	jun-2015
NIC 7	Proyecto de Norma: Iniciativa sobre Información a Revelar (Modificaciones propuestas a la NIC 7)	dic-2014	abr-2015
NIIF 2	Proyecto de Norma: Clasificación y Medición de Transacciones con Pagos basados en Acciones (Modificaciones	nov-2014	mar-2015

Norma	Proyecto de nueva normativa o enmienda	Fecha de emisión del proyecto	Recepción de comentarios
	propuestas a la NIIF 2)		
Varias	Proyecto de Norma: Medición de las Inversiones Cotizadas en Subsidiarias, Negocios Conjuntos y Asociadas a Valor Razonable (Modificaciones propuestas a las NIIF 10, NIIF 12, NIC 27, NIC 28 y NIC 36 y Ejemplos ilustrativos de la NIIF 13)	sep-2014	ene-2015

6. POLÍTICAS DE GESTIÓN DE RIESGO

Las actividades de la Compañía están expuestas a riesgos financieros normales inherentes a su actividad y entorno comercial. La Compañía gestiona estos riesgos con el objetivo de mitigar los efectos adversos de cambios impredecibles que pudieran darse en el medio en que se desenvuelve. La gestión y administración de riesgos financieros está a cargo de la Gerencia y Directorio de la Compañía.

6.1. Caracterización de instrumentos financieros.-

Al 31 de diciembre de 2015 la Compañía cuenta con instrumentos financieros activos y pasivos clasificados como inversiones mantenidas hasta el vencimiento y préstamos y partidas por cobrar.

Los instrumentos financieros han sido contabilizados a costo amortizado, el cual al ser manejado en períodos relativamente cortos equivalen a sus valores nominales.

6.2. Caracterización de riesgos financieros.-

La Administración de la Compañía comprende que, contar con un marco institucional que vele por la estabilidad y sustentabilidad financiera de la misma, mediante una adecuada gestión del riesgo financiero, constituye una condición obligatoria, frente a la confianza depositada por los distintos grupos de interés.

6.2.1. Riesgo de crédito.-

El concepto de riesgo de crédito, es empleado para referirse a aquella incertidumbre financiera a distintos horizontes de tiempo, relacionada con el cumplimiento de las obligaciones suscritas por contrapartes, al momento de ejercer derechos contractuales para recibir efectivo u otros activos financieros por parte de la Compañía.

Con respecto al riesgo de crédito proveniente de operaciones propias del negocio, éste se encuentra limitado principalmente a los saldos mantenidos en cuentas por cobrar a clientes por ventas con contratos de crédito recuperables de 30 a 60 días y a los saldos en bancos, en el caso de cuentas por cobrar a Partes Relacionadas los términos para la recuperación están definidos verbalmente.

La calidad crediticia de los depósitos bancarios realizados por la Compañía en función de la entidad financiera relevantes se presenta en la nota a los estados financieros N° 7.

6.2.2. Riesgo de liquidez.-

El concepto de riesgo de liquidez es empleado por la Compañía para referirse a aquella incertidumbre financiera, relacionada con su capacidad de responder a aquellos requerimientos de efectivo que sustentan sus operaciones.

La Compañía financia sus actividades con fondos provenientes de su propia generación de flujo de caja, créditos bancarios y créditos de los proveedores de inventarios.

En el manejo de la liquidez de la Compañía está involucrada la gerencia general por cuanto es uno de los temas sensitivos que tiene la misma.

6.2.3. Riesgo de mercado.-

Debido a que la Compañía no tiene activos y obligaciones que involucren tasas de interés de financiamiento en moneda extranjera no se encuentra expuesta significativamente al riesgo de mercado que involucra las variaciones de tasas de interés y tasas de cambio de divisas, las que eventualmente podrían afectar su posición financiera, resultados operacionales y flujos de caja.

7. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

La composición del rubro al 31 de diciembre es la siguiente:

	<u>2015</u>
Bancos	<u>10.428</u>

Corresponde a fondos disponibles que la Compañía mantiene en la cuenta corriente N° 02005210212 del Banco de la Producción – Produbanco S.A.

8. INVENTARIOS

La composición del rubro al 31 de diciembre es la siguiente:

	<u>2015</u>
Inventarios (1)	<u>198.811</u>

(1) Incluye principalmente inventarios de medicinas, consumo e insumos disponibles para la venta.

9. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

La composición del rubro al 31 de diciembre es la siguiente:

	<u>2015</u>
Impuesto al Valor Agregado	<u>4.665</u>

10. OTROS ACTIVOS CORRIENTES

La composición del rubro al 31 de diciembre es la siguiente:

	<u>2015</u>
Empleados	277
Farmacias Humanas Vidacorp (1)	2.004
Gastos pagados por anticipado	<u>2.168</u>
	<u>4.449</u>

(1) Ver nota a los estados financieros N° 21, literal b).

11. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES

La composición del rubro al 31 de diciembre es la siguiente:

	<u>2015</u>
Proveedores (1)	203.198
Provisiones para pago a proveedores	7.413
Notas de crédito clientes	26
	<u>210.637</u>

- (1) Incluye principalmente cuentas por pagar por la compra de inventarios a sus partes relacionadas; Suministros Médicos y de Laboratorio SUMELAB S.A. por 183.295 y Farmacias Humanas Vidacorp por 13.135. Ver nota a los estados financieros N° 21, literal b).

Al 31 de diciembre la Compañía presenta el siguiente perfil de vencimientos de sus instrumentos financieros pasivos:

Cuentas por pagar comerciales:	<u>2015</u>
Corriente	197.488
Vencido 1 a 35 días	-
Vencido a más de 36 días	<u>5.710</u>
	<u>203.198</u>

12. IMPUESTOS CORRIENTES POR PAGAR

La composición del rubro al 31 de diciembre es la siguiente:

	<u>2015</u>
Retenciones de Impuesto a la Renta	2.475
Retenciones de Impuesto al Valor Agregado	<u>490</u>
	<u>2.965</u>

13. OBLIGACIONES CON EMPLEADOS

La composición del rubro al 31 de diciembre es la siguiente:

	<u>2015</u>
Sueldos	2.788
Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social	228
Beneficios sociales (1)	<u>1.222</u>
	<u>4.238</u>

- (1) Incluye principalmente Décimo Tercero y Décimo Cuarto Sueldo, Fondos de Reserva y Vacaciones del personal que labora en la Compañía.

14. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre de 2015, el capital suscrito y pagado es de 800, conformado por igual número de acciones ordinarias de valor nominal de 1 dólar cada una.

15. RESERVA LEGAL

La Ley de Compañías establece una apropiación obligatoria del 10% de la utilidad neta anual (luego de participación a trabajadores e Impuesto a la Renta) hasta que represente el 50% del capital pagado. Esta reserva no está disponible para la repartición como dividendo en efectivo, únicamente puede ser capitalizada en su totalidad o utilizada para absorber pérdidas.

16. APOORTE PARA FUTURAS CAPITALIZACIONES

Corresponde a los aportes de los accionistas de la Compañía entregados para futuros aumentos de capital y ajustes a la plusvalía.

17. MARGEN BRUTO

El detalle del rubro es el siguiente:

	<u>2015</u>
Ingresos operacionales por ventas	
Ventas bienes	77.605
	<u>77.605</u>
(-) Costo de ventas	
Costo de ventas	63.691
	<u>63.691</u>
(=) Margen bruto	13.914
% de Margen bruto	<u>18%</u>

18. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y VENTAS

Un resumen de los costos y gastos operativos es el siguiente:

	<u>2015</u>
Gastos de administración	5.893
Gastos de ventas	8.174
	<u>14.067</u>

El detalle de los gastos de administración y de ventas por naturaleza es el siguiente:

	<u>Gastos de administración</u>	<u>Gastos de venta</u>	<u>Total</u>
Sueldos y beneficios sociales	3	4.219	4.222
Honorarios	5.878	28	5.906
Arriendos	-	2.948	2.948
Mantenimiento	-	178	178
Servicios básicos	-	352	352
Otros gastos de personal	-	126	126
Otros gastos	12	323	335
	<u>5.893</u>	<u>8.174</u>	<u>14.067</u>

19. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

De acuerdo a la disposición de la Ley de Régimen Tributario Interno, las sociedades nuevas que se constituyen en Ecuador están exoneradas del pago del Impuesto a la Renta por el período de cinco años, el mismo que termina el año 2020.

20. NORMATIVA SOBRE IMPUESTOS DIFERIDOS ACEPTADOS POR EL SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

De acuerdo con la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal y su Reglamento y posteriores decretos ejecutivos; a continuación se resumen los casos que la autoridad tributaria acepta como impuestos diferidos:

- 1) Las pérdidas por deterioro parcial producto del ajuste realizado para alcanzar el valor neto de realización del inventario.
- 2) Las pérdidas esperadas en contratos de construcción generadas por la probabilidad de que los costos totales del contrato excedan los ingresos totales del mismo.
- 3) La depreciación correspondiente al valor activado por desmantelamiento.
- 4) El valor del deterioro de propiedades, planta y equipo que sean utilizados en el proceso productivo del contribuyente.
- 5) Las provisiones diferentes a las de cuentas incobrables, desmantelamiento, desahucio y pensiones jubilares patronales.
- 6) Las ganancias o pérdidas que surjan de la medición de activos no corrientes mantenidos para la venta
- 7) Los ingresos y costos derivados de la aplicación de la normativa contable correspondiente al reconocimiento y medición de activos biológicos, medidos con cambios en resultados.

- 8) Las pérdidas declaradas luego de la conciliación tributaria, de ejercicios anteriores.
- 9) Los créditos tributarios no utilizados, generados en períodos anteriores.
- 10) En los contratos de servicios integrados con financiamiento de la contratista, contemplados en la Ley de Hidrocarburos, siempre y cuando las fórmulas de amortización previstas para fines tributarios no sean compatibles con la técnica contable.

21. PARTES RELACIONADAS

Las siguientes son las principales transacciones realizadas con partes relacionadas:

a) Transacciones con partes relacionadas.-

	<u>2015</u>
Compras de inventarios:	
Suministros Médicos y de Laboratorio SUMELAB CÍA. LTDA.	243.530
Farmacias Humanas VIDACORP S.A.	<u>13.167</u>
	<u>256.697</u>

b) Saldos con partes relacionadas.-

	<u>2015</u>
Cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar: (1)	
Farmacias Humanas VIDACORP S.A.	<u>2.004</u>
	<u>2.004</u>
Partes relacionadas por pagar: (2)	
Suministros Médicos y de Laboratorio SUMELAB CÍA. LTDA.	183.295
Farmacias Humanas VIDACORP S.A.	<u>13.135</u>
	<u>196.430</u>

(1) Ver nota a los estados financieros N° 10.

(2) Ver nota a los estados financieros N° 11.

e) **Directorio y Administración Superior de la Compañía.-**

El Directorio y la Administración superior de la Compañía al 31 de diciembre de 2015 está conformado por las siguientes personas:

<u>Directorio:</u>	<u>Cargo:</u>
Silvia Salazar Moscoso	Presidente
Edison Jaramillo Muñoz	Secretario Ad-HOC
<u>Administración Superior:</u>	<u>Cargo:</u>
Jorge Salazar Moscoso	Presidente
Silvia Salazar Moscoso	Gerente

22. **DISTRIBUCIÓN DE PERSONAL**

La distribución promedio del personal de la Compañía es la siguiente para los períodos terminados al 31 de diciembre (número de empleados):

	<u>2015</u>
Empleados y otros	<u>6</u>

23. **LEY ORGÁNICA DE INCENTIVOS A LA PRODUCCIÓN Y PREVENCIÓN DEL FRAUDE FISCAL Y SU REGLAMENTO**

La Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal y su Reglamento publicados en el Registro Oficial N° 405-S del 29 de diciembre de 2014 y N° 407-S del 31 de diciembre de 2014 respectivamente, reforman varias leyes de carácter tributario; a continuación se presenta un resumen de sus principales aspectos:

Reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno:

- Se modifican los criterios de residencia fiscal para personas naturales y jurídicas.
- Se gravan conceptos tales como la enajenación de acciones, participaciones y más derechos representativos de capital, así como el incremento patrimonial no justificado.
- Se fija exoneración de 10 años de pago del impuesto a la renta, a inversiones nuevas y productivas en los sectores económicos determinados como industrias básicas.

- Se determina que la depreciación del revalúo de los activos es un gasto no deducible.
- Se permite la deducción del 150% adicional por un período de 2 años por las remuneraciones y beneficios sociales pagados a adultos mayores y migrantes retornados mayores a 40 años.
- Los gastos por promoción y publicidad de los contribuyentes que comercialicen alimentos preparados con contenido hiperprocesado no son deducibles.
- Se ponen límites a las regalías, servicios técnicos, administrativos y de consultoría pagados a partes relacionadas.
- Se aclara que los estados financieros deben ser preparados de acuerdo a los principios del marco normativo exigidos por el organismo de control pertinente y que los mismos servirán de base para la elaboración de las declaraciones de las obligaciones tributarias; se acogen varios conceptos provenientes de la aplicación de la técnica contable.
- Para efectos tributarios y en estricta aplicación de la técnica contable, se permite el reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos, para determinados casos (ver nota a los estados financieros N° 28).
- Se incrementa la tarifa del impuesto a la renta para las sociedades que tengan accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición con una participación igual o superior al 50% del capital. Cuando la mencionada participación sea inferior al 50%, la tarifa de 25% aplicará sobre la proporción.

Reformas al Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones

- Se establece un incentivo de estabilidad tributaria en contratos de inversión mayores a cien millones de dólares previo el cumplimiento de los demás requisitos específicamente identificados en la Ley y el Reglamento. Las tarifas aplicables de impuesto a la renta para sociedades que suscriban contratos de inversión que les concedan estabilidad tributaria, serán las siguientes: 1) Para las sociedades que realicen inversiones para la explotación de minería metálica a gran y mediana escala y las industrias básicas que adopten este incentivo, será del 22%; 2) Para las sociedades de otros sectores que realicen inversiones que contribuyan al cambio de la matriz productiva del país, la tarifa será del 25%. El plazo de vigencia de la estabilidad tributaria será como máximo, el plazo del contrato de inversión suscrito.

Reformas a la Ley de Equidad Tributaria

- Se establecen nuevas condiciones para las exoneraciones para el pago del Impuesto a la Salida de Divisas.

24. LEY ORGÁNICA DE INCENTIVOS PARA ASOCIACIONES PÚBLICO-PRIVADAS Y LA INVERSIÓN EXTRANJERA

En el Registro Oficial 652 del 18 de diciembre de 2015 se emitió la Ley mencionada anteriormente cuyo principal objetivo es establecer incentivos para la ejecución de proyectos bajo la modalidad de asociación público-privada y los lineamientos e institucionalidad para su aplicación. Asimismo, establece incentivos específicos para promover en general el financiamiento productivo, la inversión nacional y la inversión extranjera, esta Ley reforma varios aspectos del Impuesto a la Renta, Impuesto al Valor Agregado, Impuestos a los Consumos Especiales e Impuesto a la Salida de Divisas.

25. PROYECTO DE REFORMAS AL CÓDIGO DEL TRABAJO

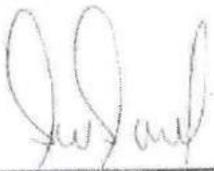
A la fecha de emisión del informe de los auditores externos (abril, 30 de 2016), el gobierno del Ecuador, está analizando ciertas reformas al Código del Trabajo, con el propósito de dinamizar el empleo en la economía del país.

26. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Desde el cierre del año 2015 hasta la fecha de emisión del informe de los auditores externos (abril, 30 de 2016), no existen eventos subsecuentes importantes que deban ser revelados como parte de una presentación razonable de los estados financieros adjuntos a estas notas.

27. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros que se adjuntan en este informe han sido aprobados por la gerencia general y se encuentran pendientes de aprobación por parte de la Junta General de socios a la fecha de emisión de este informe financiero (abril, 30 de 2016).



Sra. Silvia Salazar
Gerente General



Sr. Jaime Solís
Contador General

ÍNDICE

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

ESTADOS FINANCIEROS

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA	1
ESTADOS DE RESULTADOS DEL PERÍODO Y OTROS RESULTADOS INTEGRALES	2
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO	3

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1.	INFORMACIÓN GENERAL DE LA COMPAÑÍA	4
2.	RESUMEN DE LOS PRINCIPALES INDICADORES DE LA ECONOMÍA ECUATORIANA	4
3.	RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES	5
3.1.	Bases para presentación de estados financieros.-	5
3.2.	Efectivo y equivalentes de efectivo.-	5
3.3.	Deudores comerciales.-	5
3.4.	Deterioro del valor de activos financieros.-	5
3.5.	Inventarios.-	6
3.6.	Cuentas por pagar comerciales, partes relacionadas y otras cuentas por pagar.-	6
3.7.	Reconocimiento de ingreso de actividades ordinarias.-	6
3.8.	Costos y gastos.-	6
3.9.	Impuesto a las ganancias.-	6
3.14.	Pérdida por acción y dividendos de accionistas.-	7
4.	ESTIMACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN	7
5.	NUEVAS NORMAS E INTERPRETACIONES EMITIDAS Y NUEVOS PROYECTOS SUJETOS A COMENTARIOS	8
a)	Detalle de enmiendas y nuevas normas e interpretaciones emitidas y no vigentes.-	8
b)	Proyectos de nueva normativa o enmiendas sujetas a comentarios.-	9
6.	POLÍTICAS DE GESTIÓN DE RIESGO	11
6.1.	Caracterización de instrumentos financieros.-	11
6.2.	Caracterización de riesgos financieros.-	11
6.2.1.	Riesgo de crédito.-	11
6.2.2.	Riesgo de liquidez.-	12

6.2.3. Riesgo de mercado.-.....	12
7. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	12
8. INVENTARIOS	13
9. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES.....	13
10. OTROS ACTIVOS CORRIENTES.....	13
11. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES	13
12. IMPUESTOS CORRIENTES POR PAGAR.....	14
13. OBLIGACIONES CON EMPLEADOS.....	14
14. CAPITAL SOCIAL.....	14
15. RESERVA LEGAL	15
16. APORTE PARA FUTURAS CAPITALIZACIONES	15
17. MARGEN BRUTO.....	15
18. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y VENTAS.....	15
19. IMPUESTO A LAS GANANCIAS	16
20. NORMATIVA SOBRE IMPUESTOS DIFERIDOS ACEPTADOS POR EL SERVICIO DE RENTAS INTERNAS	16
21. PARTES RELACIONADAS.....	17
a) Transacciones con partes relacionadas.-	17
b) Saldos con partes relacionadas.-.....	17
c) Directorio y Administración Superior de la Compañía.-.....	18
22. DISTRIBUCIÓN DE PERSONAL	18
23. LEY ORGÁNICA DE INCENTIVOS A LA PRODUCCIÓN Y PREVENCIÓN DEL FRAUDE FISCAL Y SU REGLAMENTO	18
24. LEY ORGÁNICA DE INCENTIVOS PARA ASOCIACIONES PÚBLICO-PRIVADAS Y LA INVERSIÓN EXTRANJERA.....	20
25. PROYECTO DE REFORMAS AL CÓDIGO DEL TRABAJO.....	20
26. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA	20
27. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.....	20